

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**30961** *Anuncio de la Dirección General de Política Universitaria, sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

La Dirección General de Política Universitaria, resuelve que procede el reintegro de las becas adjudicadas a los alumnos que se relacionan a continuación, a los que se le requiere para que realicen el pago mediante el modelo 069 que podrá ser solicitado en la Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional, (Sección de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 91 3 77 83 73, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid), según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (Boletín Oficial del Estado del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

Relación de destinatarios y de los responsables solidarios en su caso, indicándose el curso académico al que corresponde la beca, importe a reintegrar, así como la Unidad de Trámite donde se encuentran los expedientes a disposición de los interesados.

Álvarez Albajara, Guillermo, N.I.F: 71673137P, 2010/2011, 7.758, 98 euros. Universidad de Oviedo.

Anel Velasco, Sara, N.I.F: 12417284K, 2010/2011, 1.520, 66 euros. Universidad de Valladolid.

Aragón Palomino, Fernando Vincenzo, N.I.E: X7323995J, 2010/2011, 5.875, 79 euros. Universidad de Murcia.

Balbi Iannitelli, María Laura, N.I.E: X3769984P, 2010/2011, 690, 20 euros. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Castaño Martínez, Ángel Manuel, N.I.F: 48651638Z, 2010/2011, (no procede que realice ingreso alguno) Universidad de Murcia.

Chichoné Lario, Antonio Luis, N.I.F: 23281464J, 2010/2011, 2.245, 56 euros. Universidad de Murcia.

Díez Ramírez, Andrea Arabia, N.I.F: 71142034K, 2010/2011, 962, 21 euros.  
Universidad de Valladolid.

Fotso Kamdem, Charles Auguste, N.I.E: X7421430C, 2011/2012, 3.886, 00 euros.  
Universidad Autónoma de Madrid.

Frutos Munuera, Tinidad, N.I.F: 48507490F, 2010/2011, 1.266, 46 euros.  
Universidad de Murcia.

Fuentes Aragón, Alejandro, N.I.F: 75774869N, 2011/2012, 5.700, 00 euros.  
Universidad de Sevilla.

Fuertes Sánchez, Lea, N.I.F: 53551527Y, 2010/2011, 5.007, 32 euros.  
Universidad de Oviedo.

García Claros, Ángela María, N.I.E: X7284385D, 2011/2012, 3.692, 00 euros.  
Universidad Autónoma de Madrid.

García Fernández, Ángel, N.I.F: 23045600Z, 2010/2011, 5.742, 18 euros.  
Universidad de Murcia.

González Fernández, Héctor, N.I.F: 71676096T, 2010/2011, 2.220, 15 euros.  
Universidad de Oviedo.

Gúzman Salido, Julia, N.I.F: 02711082A, 2011/2012, 2.878, 88 euros.  
Universidad Autónoma de Madrid.

Herrero Fernández, Abilia María, N.I.F: 71926604S, 2011/2012, 1.667, 18 euros.  
Universidad de Valladolid.

Jubany Rodríguez, Esteban, N.I.F: 38876535A, 2010/2011, 5.357, 78 euros.  
Universidad de Murcia.

Khattabi, Youness, N.I.E: X2699036D, 2010/2011, 4.698, 85 euros.  
Universidad de Murcia.

Lantarón González, Carmen, N.I.F: 71883306A, 2011/2012, (no procede que realice ingreso alguno) Universidad de Valladolid.

Lizarago Galvís, Oscar Fernando, N.I.E: X4932711Q, 2010/2011, 1.266, 46 euros.  
Universidad de Murcia.

López Guillén, Micaela, N.I.F: 48395225M, 2010/2011, 1.284, 44 euros.  
Universidad de Murcia.

López Ortega, Alfredo, N.I.F: 38822460R, 2010/2011, 5.875, 79 euros.  
Universidad de Murcia.

Lozano Martínez, Estefania, N.I.F: 74371024H, 2011/2012, (no procede que realice ingreso alguno) Universidad de Alicante.

Muñoz Fernández, José, N.I.F: 22459225R, 2010/2011, 4.102, 22 euros.  
Universidad de Murcia.

Mustafá Mohamed, Mohamad, N.I.F: 45099352D, 2011/2012, 6.993, 00 euros.  
Universidad de Sevilla.

Navarro Gómez, María Soledad, N.I.F: 48696961G, 2010/2011, 4.651, 73 euros. Universidad de Murcia.

Paredes del Castillo, Miguel, N.I.E: X6981998A, 2010/2011, 1.266, 46 euros. Universidad de Murcia.

Parra Miñano, Andrea, N.I.F: 48844233F, 2010/2011, 1.075, 13 euros. Universidad de Murcia.

Reina Jiménez, Patricia, N.I.F: 49092569N, 2011/2012, 3.772, 00 euros. Universidad Autónoma de Madrid.

Riondo Martínez, Giannina, N.I.F: 48828082W, 2010/2011, 5.812, 03 euros. Universidad de Murcia.

Rodríguez Garcés, Judith, N.I.F: 48917993Y, 2010/2011, (no procede que realice ingreso alguno) Universidad de Huelva.

Romero Muñoz, Jorge, N.I.F: 49061446P, 2010/2011, 623, 77 euros. Universidad de Huelva.

Roza Acevedo, Crístian, N.I.F: 71669245A, 2010/2011, 1.061, 97 euros. Universidad de Oviedo.

Sanz Sastre, Ivan, N.I.F: 71170121W, 2010/2011, 1.552, 08 euros. Universidad de Valladolid.

Schiemann, Jéniffer, N.I.E: X4801295E, 2010/2011, 4.833, 59 euros. Universidad de Murcia.

Seronero Vasquez, Gabriela, N.I.F: 53900131E, 2011/2012, 1.366, 00 euros. Universidad Autónoma de Madrid.

Vega Pablo, Illán, N.I.F: 71726005E, 2010/2011, 1.370, 36 euros. Universidad de Oviedo.

Vera Pizarro, Javier, N.I.F: 03933655B, 2010/2011, 4.493, 67 euros. Universidad de Valladolid.

Vicente Munuera, Pablo, N.I.F: 15418330G, 2011/2012, (no procede que realice ingreso alguno) Universidad de Alicante.

Madrid, 24 de julio de 2013.- El Director General de Política Universitaria, Joge Saínz González.

ID: A130044737-1